



Expediente: 524/26

Carátula: VILLAFANE WALTER FABIAN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27382125520 - VILLAFANE, Walter Fabian-ACTOR

27315881361 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - GALVAN, ELENA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MURO, PAULA PATRICIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 524/26



H105026378413

JUICIO: VILLAFANE WALTER FABIAN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO-Expte. N°524/26-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación efectuada por la letrada Elena del Carmen Galván:

Atento lo solicitado y constancias de autos, proceda la **Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 a LIBRAR NUEVOS OFICIO** a la Policia de Tucumán a fin que en el perentorio término de **UN (1) DIA** de cumplimiento con lo requerido mediante oficio **H105026297475**, bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia judicial y aplicación de astreintes (Art. 137 del NCPC y C, supletorio del fuero). En el oficio a librarse deberá constar que se trata de una **reiteración** y la transcripción del Art. 137 del CPCC. Debiendo adjuntarse copia del oficio y documental.-FGC-524/26.

Actuación firmada en fecha 08/09/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.